

# Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Juan Sebastián Joya y Cindy Benedetti

Noviembre 27 de 2019

## Burocracia y crecimiento en América Latina

De tiempo atrás se tiene la idea de crear nuevos ministerios en Colombia como una forma de instrumentar mejoras de gestión-acción estatal. De hecho, se acaba de transformar a Colciencias en el nuevo Ministerio de Ciencia-Tecnología (Ley 1951 de 2019) y Coldeportes se convirtió en el Ministerio del Deporte (Ley 1967 de 2019). Diversos sectores políticos aspiran a convertir la Consejería Presidencial para la Equidad en el siguiente Ministerio de la Mujer.

Sorprende que esto ocurre en medio de supuestos anuncios de “austeridad fiscal”. Recordemos la precariedad de las finanzas públicas, donde la relación deuda bruta del gobierno central/PIB pronto llegará a no menos del 52% del PIB. Y no debemos olvidar que la burocracia de los organismos de control también se estará expandiendo tras la reforma Constitucional que les asigna nuevas tareas y ata sus recursos a una porción del presupuesto nacional, ver *Comentario Económico del Día* 8 de agosto de 2019.

Esta estrategia de ensanchar la burocracia estatal va a contrapelo de la *evidencia histórica, la cual demuestra que este no es el camino adecuado para volver más eficaces sus políticas*.

En América Latina la mayor burocracia ha aumentado la tramitología (la llamada “inflación legislativa”) y, además, ha ensanchado la corrupción que, se dice, quiere combatir. Durante 2005-2019 se han tenido ciclos de ensanchamiento del Estado, con resultados nefastos en Argentina y Venezuela. En los casos de Brasil y Chile se han tenido señales recientes de querer corregirlo, pero Colombia se ha montado nuevamente en la expansión burocrática. Veamos esto con algún detalle.

Durante 1995-2005, Brasil aumentó de 20 a 26 las entidades con rango ministerial (ver gráfico 1). Allí, dos de esos seis “ministerios” se crearon durante 1995-2002 bajo la Administración Cardoso. Llama la atención la profunda contradicción entre esas actuaciones y su dis-

curso pro-privatizaciones y reducción del Estado cuando había sido Ministro de Hacienda entre 1992-1994 bajo el gobierno de Franco. Los otros cuatro ministerios fueron creados bajo la administración Lula.

Durante 2005-2015, se vivió un período de estabilidad burocrática. Más recientemente, la Administración Bolsonaro optó por reducir la burocracia al suprimir nueve ministerios y fusionar varios de ellos. Sin embargo, cabe recordar que bajo la Administración Temer (2016-2018) se había creado el Ministerio de la Mujer.

Obviamente, esa burocracia *in-extremis* no impulsó para nada el crecimiento de Brasil. De hecho, el crecimiento quinquenal ha continuado desacelerándose durante 1995-2019, pasando del 3.1% a tan solo un 0.7% anual. Muchos factores han jugado en contra, entre ellos ese apetito burocrático que suele terminar en elevada corrupción.

Chile también fue víctima de la “inflación legislativa-burocrática”, habiéndose creado cinco ministerios durante 2005-2015 (ver gráfico 2). No deja de sorprender que cuatro de ellos se crearan bajo la Administración Piñera y el otro bajo Bachelet-II (MinMujer). En 2018, bajo la Administración Piñera-II se crearon MinCultura y MinCiencias. En el caso chileno esa mayor burocracia tampoco ha sido fuente de mayor eficacia como para apalancar mayor crecimiento económico, pues su promedio quinquenal se desaceleró del 7.9% a solo un 2.7% anual durante el período 2005-2019.

Como ya lo comentamos, Colombia también está siendo víctima de esa esquizofrenia burocrática que dice querer combatir la corrupción ensanchando el Estado. Se han creado cinco ministerios durante 1995-2019 (ver gráfico 3).

Aunque Uribe-I (2002-2006) intentó reducir el tamaño del Estado mediante las fusiones de Salud-



Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Juan Sebastián Joya y Cindy Benedetti

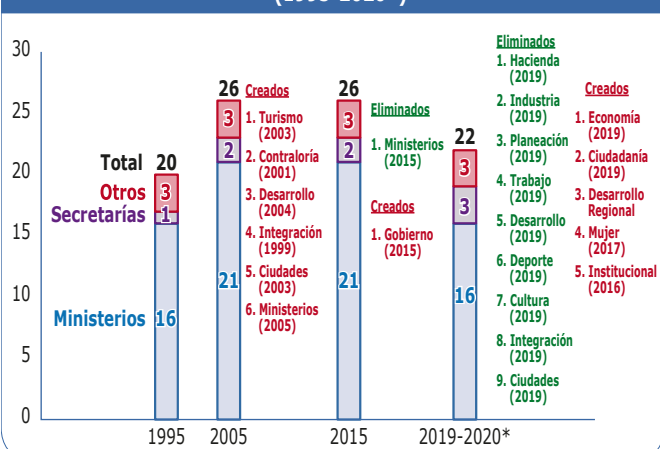
trabajo e Interior-justicia, ello terminó fracasando y dio lugar nuevamente a su desdoblamiento (lo cual tenía sentido, dada la diversidad de tareas que esos ministerios encaraban).

Después vendría la creación del Ministerio de Vivienda, el otorgamiento de rango ministerial a los Departamentos Administrativos de Ciencias (Colciencias), Deporte (Coldeportes) y la creación de Prosperidad Social (DPS) bajo la Administración Santos-I (2010-2014). Al contabilizar los ya mencionados MinCiencias, MinDeportes y MinMujer, Colombia alcanzaría la cifra de 25 entidades con rango ministerial a la altura de 2020, superando tanto a Brasil como a Chile. Además, dadas las afugias

fiscales, seguramente serán entidades con precarios recursos de inversión y una inevitable burocracia a lo largo de 2019-2022.

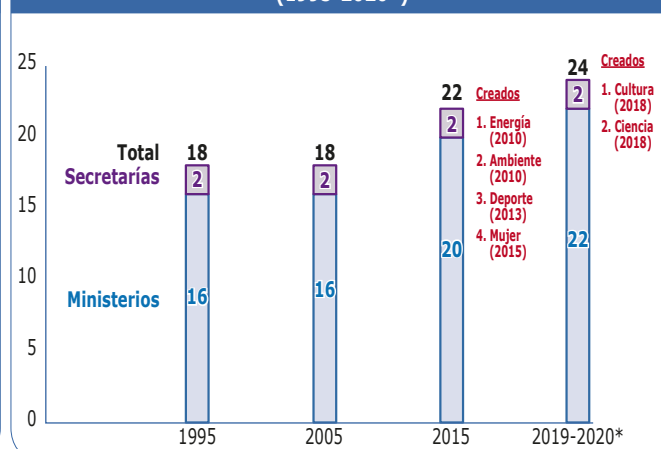
Si Colombia pretende volver a crecer a tasas superiores al 4% anual (vs. el 2.7% promedio quinquenal actual) se requerirá más inversión productiva y menos burocracia. Comprimiendo la formación bruta de capital pública a solo un 1.4% del PIB, como ha ocurrido con los presupuestos del período 2018-2020, y ensanchando el gasto de transferencias-operativas (+0.5% del PIB) será muy poco lo que estará contribuyendo la organización Estatal a acelerar el crecimiento de Colombia, ver *Comentario Económico del Día* 6 de agosto de 2019.

Gráfico 1. Entidades con rango ministerial en Brasil (1995-2020\*)



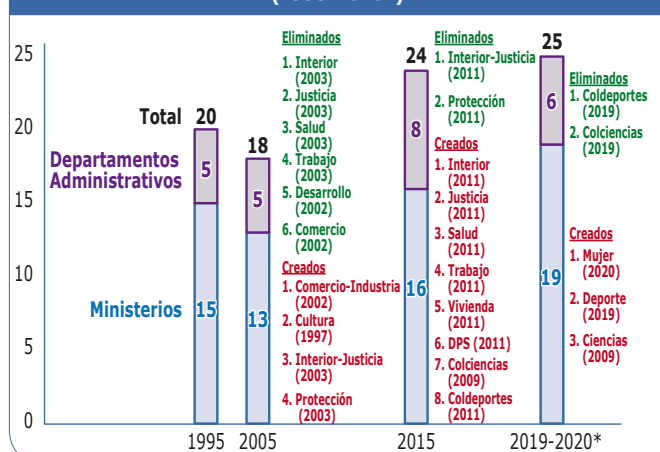
\* Proyectado con información disponible a agosto de 2019. Fuente: cálculos Anif con base en Presidencia de Brasil.

Gráfico 2. Entidades con rango ministerial en Chile (1995-2020\*)



\* Proyectado con información disponible a agosto de 2019. Fuente: cálculos Anif con base en Presidencia de Chile.

Gráfico 3. Entidades con rango ministerial en Colombia (1995-2020\*)



\* Proyectado con base en Ley 1951 de 2019 y Ley 1967 de 2019. Fuente: cálculos Anif con base en Presidencia de la República.